

RAD.110013103004202000425

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.,
DIECINUEVE (19) de ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Agréguese a los autos la respuesta arrimada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos -pdf. 35-

Para los fines pertinentes téngase en cuenta la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de reivindicación.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(3)

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado <u>E.</u> No. <u>004</u> Hoy: <u>20 de Enero de 2023.</u>  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria
